

Convocatoria a ASPIRACIONES DOCENTES para ÁREA DEFICITARIA

INSCRIPCIONES: Desde el día 18/09/19 al 26/09/19 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas.

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos de los Perfiles Docentes detallados para las diversas Áreas y/o Asignaturas Educativas, que hoy tienen deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes Docentes del CETP-UTU para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar: Cédula de Identidad, Carné de Salud, Credencial Cívica, Currículum Vitae, Carpeta con Méritos, debidamente foliada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

<u>ÁREAS</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>DEPTOS.</u>
399 Tecnatura de Infografía	2337-laboratorio de Informática	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, con manejo de programas informáticos en diseño gráfico. Acreditar trayectoria comprobable en los medios digitales mencionados. 	Paysandú
399 Tecnatura de Infografía	0947-Dibujo analítico Ideación	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, que acredite trayectoria comprobable en diseño y dibujo. 	Paysandú
399 Tecnatura de Infografía	1757-Geometría Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. 	Paysandú
399 Tecnatura de Infografía	2537-Maqueta	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, que acredite trayectoria comprobable en la asignatura. 	Paysandú

<p>399 Tecnatura de Infografía</p>	<p>0867-Costos y Comercialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, que acredite trayectoria comprobable en la asignatura. Contador egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, que acredite trayectoria comprobable en la asignatura. 	<p>Paysandú</p>
<p>5155 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>80675- Apreciación Cinematográfica 17481- El Guión y géneros Cinematográficos.</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA-UDELAR, o Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, o LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR, o Carreras de grado en Letras o Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o Carreras de grado en Letras o Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, o Tecnatura en Comunicación Social UTU, Tecnatura en audiovisual UTU. Se requiere acreditar certificado de estudios de formación general. <p>Experiencia laboral:</p>	<p>Paysandú</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área Audiovisual (mínimo de 3 años), quienes puedan acreditar su experiencia en el área de Crítica cinematográfica (trabajos publicados documentados), Selección y presentación de películas (en festivales, ciclos culturales o cine-clubes), Dramaturgia (trabajos publicados documentados), así como experiencia Docente en el área cinematográfica documentada. 	
5156 Técnica de Audiovisuales	98510 – Seminario de Escritura Creativa	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, o • LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR, o • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • Carreras de grado en Letras o Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o • Carreras de grado en Letras o Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, o • Profesorado en Literatura IPA, o • Profesorado en Lengua y Literatura CERP. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia en el área de Escritura (trabajos publicados documentados) o Periodismo (trabajos publicados documentados), así como Docencia de talleres literarios con un mínimo de cinco años de experiencia documentada. 	Paysandú

<p>5157 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>14541 y 14542 – Estética de Imagen y Técnica de Realización.</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación LICCOM – UDELAR, o • Carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o • Carreras de grado en Comunicación y/o Cine en el exterior reconocidas por el MEC, o • Escuela de Cine del Uruguay ECU, o • Tecnatura Audiovisual UTU. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar experiencia laboral en el área de Realización (mínimo de 5 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional específica y docente documentada. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
<p>5158 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>19141 – Historia de los Estilos. 49401 – Taller de Dirección de Arte. 47111 – Taller de</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y Medios Audiovisuales de IENBA/UDELAR con especialidad Dirección de Arte, o • Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales de IENBA/UDELAR, o • Licenciatura en Diseño industrial, UDELAR, o Arquitectura 	<p>Paysandú</p>

	<p>Realización de Arte.</p> <p>25353 – Proyecto Final Dirección de Arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Audiovisual, UDELAR, o • Comunicación Visual, IPA, o • Diseño Teatral, EMAD, o • Carreras de grado en Cine y/o Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar experiencia laboral en el área con práctica profesional mayor a 5 años en el medio audiovisual. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente y presentación de carpeta de trabajos. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	
<p>5159</p> <p>Tecnicatura de Audiovisuales</p>	<p>26389 –</p> <p>Fundamentos de la Escritura</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la 	<p>Paysandú</p>

	<p>Audiovisual. 17842 – Guión. 05955 – Clínica del Guión.</p>	<p>educación, UDELAR, o</p> <ul style="list-style-type: none"> • LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR, o • Carreras de grado en Letra o Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o • Carreras de grado en Letras o Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, o • Tecnicatura en Com. Social UTU, Técnico en Audiovisual UTU, o • Tecnicatura Universitaria en dramaturgia, EMAD. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área del Guión cinematográfico (mínimo de 3 años), con guiones realizados o participantes de concursos, documentado; quienes puedan acreditar su experiencia en el área de Escritura (trabajos publicados documentados) o Dramaturgia (trabajos publicados documentados, obras estrenadas), así como Docencia con un mínimo de 3 años de experiencia documentada. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	
--	---	---	--

<p>5160 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>34531 – Producción I 25351 – Producción II</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación LICCOM – UDELAR, o • Carreras de grado en Comunicación y/o Ciencias Económicas de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o • Licenciatura en Administración – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, o • Carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, o • Tecnicatura en Comunicación Social UTU, o • Tecnicatura Audiovisual UTU. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área de la Producción Cinematográfica y/o Televisiva (mínimo de 5 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional específica en el área de la Producción de Campo, Producción Ejecutiva y Producción Asociada. <p>Requisitos excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
--	--	--	-----------------

<p>5161 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>25352 – Producción Creativa. 25354 – Proyecto Final Producción.</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación – UDELAR, o • Carreras de grado en Comunicación y/o Ciencias Económicas de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, o • Carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, o • Tecnicatura en Comunicación Social UTU, o • Tecnicatura Audiovisual UTU. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área de la Producción Cinematográfica y/o Televisiva (mínimo de 5 años), con énfasis en la gestión de proyectos originales. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional específica en el área de la Producción de Campo, Producción Ejecutiva y Producción Asociada. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
--	--	---	-----------------

<p>5162 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>19095 – Herramientas de Representación Gráfica.</p>	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Visual del IPA, o • IENBA/UDELAR con especialidad Dibujo y Pintura, o • Arquitectura, Diseño Industrial, Comunicación Visual, formaciones similares en el extranjero, formación en dibujo de observación del natural no formal con un trayecto mayor a dos años. <p>Requisitos excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar el manejo de herramientas de software como Photoshop, SketchUp y presentar una carpeta de trabajos. • Acreditar certificado de estudios de formación general. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente documentada. 	<p>Paysandú</p>
--	--	--	-----------------

5163	14281 – Empresa Audiovisual	<p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales IENBA – UDELAR, o • Licenciatura en Ciencias de la Comunicación LICCOM – UDELAR, o • Carreras de grado en Comunicación y/o Ciencias Económicas de Instituciones habilitadas por el MEC, o • Licenciatura en Administración – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, o • Carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar su experiencia laboral en el área de la Producción Cinematográfica y/o Televisiva (mínimo de 5 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional específica en el área de la empresa. 	Paysandú
------	--------------------------------	---	----------

<p>5164 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>98511 – Seminario I: Posticería y Maquillaje</p>	<p>Perfil:</p> <p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Técnico de Belleza CTEP – UTU, o • Cursos privados de maquillaje y peluquería, maquillaje artístico, efectos especiales en centros de formación de Uruguay y el exterior. • Carrera de Diseño Teatral EMAD, o • EMAE (Escuela Maldonado de Arte Escénico), o • Otras instituciones privadas de formación de Uruguay y exterior. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral en el área de Maquillaje Cinematográfico, Televisivo, Artístico o Teatral (mínimo de 3 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de carpeta de trabajos y experiencia docente. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
--	---	--	-----------------

<p>5165 Tecnicultura de Audiovisuales</p>	<p>98512 – Seminario II: Vestuario y Accesorios</p>	<p>Perfil:</p> <p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Industrial con Orientación Textil (UDELAR), o • Curso Técnico en Vestimenta CETP – UTU, o • Curso Básico en Vestimenta CETP – UTU, o • Carrera de Diseño Teatral EMAD, o • EMAE / Escuela Maldonado de Arte Escénico, o • Otras instituciones privadas de formación de Uruguay y el exterior. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área de Vestuario Cinematográfico, Televisivo o Teatral (mínimo de 3 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de carpeta de trabajos y experiencia docente. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
---	---	--	-----------------

<p>5166 Tecnatura de Audiovisuales</p>	<p>98513 – Seminario III: Utilería y Ambientación</p>	<p>Perfil:</p> <p>EXCLUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera de Diseño Teatral EMAD, o • EMAE (Escuela Maldonado de Arte Escénico), o • Otras instituciones privadas de formación de Uruguay y el exterior. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quienes puedan acreditar su experiencia laboral en el área de Escenografía Cinematográfico y/o Televisiva (mínimo de 3 años). <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de carpeta de trabajos y experiencia docente. <p>Requisito excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar certificado de estudios de formación general. 	<p>Paysandú</p>
--	---	---	-----------------

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>40501 y 40502 – Tecnología de los Procesos I Y II</p>	<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínimo de 2 años. • Se valorará como mérito relevante la labor personal documentada de innovación tecnológica en la producción de edificios. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>38401, 38402, 38403 y 38404 – Representación Técnica I, II, III y IV</p>	<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, manejo de herramientas CAD y BIM, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>01781 y 01782 – Alternativas Tecnológicas I y II</p>	<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínimo de 2 años. • Se valorará como mérito relevante la labor personal documentada de innovación tecnológica en la producción de edificios. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>35001 y 35002 – Programación y Gestión de Obras I y II</p>	<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en el estudio, presupuestación y planificación de obras, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>30001 y 30002 – Ejecución de Obra (a) I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en Dirección de Obras por parte de Empresa constructora. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>30011 y 30012 – Ejecución de Obra (b) I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller Técnico Constructor (plan 1976), Técnico Constructor (plan 1989), con bachillerato completo y experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>39501, 39502, 39503 y 39504 – Seguridad I, II, III y IV</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Técnico Prevencionista, Ingeniero Tecnológico Prevencionista egresado de la Universidad del Trabajo del Uruguay UTU-CETP. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en temas referidos a la Seguridad en obras de construcción, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

171 Tecnatura de Construcción	40001 y 40002 – Topografía I y II	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Ingeniero Agrimensor egresado de la Universidad de la Republica del Uruguay. 	Tacuarembó, Rivera y Paysandú
171 Tecnatura de Construcción	15400 – FAE Taller de Introducción a la Materialización Edilicia	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, mínima 2 años. 	Tacuarembó, Rivera y Paysandú
171 Tecnatura de Construcción	13601 y 13602 – Gestión de Empresas en la Construcción I y II	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en Empresas Constructoras, especialmente en administración, subcontratistas de la construcción y gestión de calidad, mínima 2 años. • Se valorarán cursos de gestión de calidad UNIT para la Industria de la Construcción. 	Tacuarembó, Rivera y Paysandú

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>30003 y 30004 – Ejecución de Obra III y IV</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en el estudio y resolución de patologías constructivas, intervención y restauración de edificios patrimoniales, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>16551 y 16552 – Laboratorio I+D I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia mínima 2 años en la Industria de la Construcción, especialmente en la realización de estudios, ensayos de materiales y laboratorio, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>17651 y 17652 – Logística de la Construcción I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, manejo de herramientas CAD y BIM, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>15501 y 15502 – Instalaciones de los Edificios I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de construcción, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>50001 y 50002 – Viabilidad Emprendimientos en la Construcción I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Operador Inmobiliario egresado de UTU. • En todos los casos, debe acreditar experiencia en Obras de Construcción, especialmente en negocios y estudios de inversión inmobiliaria. Mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>17901 y 17902 – Normativa Aplicada a la Construcción I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en proyectos edilicios y obras de Construcción, mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>40101 – Tecnología de los Materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Acreditar experiencia laboral en obras de Construcción, especialmente en obra seca (madera y Steel Framing), mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>21330 – Inversiones Edilicias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Arquitecto o Ingeniero civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o arquitectos egresados de universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en obra seca (madera y Steel Framing), mínima 2 años. 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>

<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>16501 y 16502 – Laboratorio de Obra Seca Madera I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Curso de Maestro Técnico de Carpintería y Construcción de INET, con especialización (en todos los casos deberá poseer experiencia laboral práctica, mínima de 2 años la que se evaluará a través de una prueba de idoneidad) <p>Egresado de los Cursos Técnicos del CETP en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpintería plan 69 y 89 • Bachillerato Profesional (BP) en Carpintería • Bachillerato Técnico Constructor plan 76 o 89 • Arquitecto, Ingeniero Civil • Entrevista Personal • Prueba de Actitud Técnica 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>
<p>171 Tecnatura de Construcción</p>	<p>16511 y 16512 – Laboratorio de Obra Seca Steel Framing I y II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Curso de Maestro Técnico de Carpintería y Construcción de INET, con especialización (en todos los casos deberá poseer experiencia laboral práctica, mínima de 2 años la que se evaluará a través de una prueba de idoneidad) <p>Egresado de los Cursos Técnicos del CETP en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpintería plan 69 y 89 • Bachillerato Profesional (BP) en Carpintería • Bachillerato Técnico Constructor plan 76 o 89 • Arquitecto, Ingeniero Civil 	<p>Tacuarembó, Rivera y Paysandú</p>